



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

**BOLETIN OFICIAL**

DE LA

**PROVINCIA DE ZARAGOZA**



Año CL

Sábado, 5 de febrero de 1983

Núm. 28

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

**SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES**

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º - 1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en bajo tumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente

Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

**SECCION TERCERA**

Núm. 1.090

**Excma. Diputación Provincial de Zaragoza**

**Devolución de fianza**

«Construcciones Manuel Tricas», sociedad anónima, ha solicitado la devolución de la fianza constituida en garantía de las obras de consolidación del lavabo en el monasterio de Veruela.

Por consiguiente, y a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes creyesen tener algún derecho exigible contra la peticionaria por razón de las referidas obras.

Zaragoza, 18 de enero de 1983. — El Secretario general, Ernesto García Arilla.

importe se especifica, el señor Tesorero de Hacienda ha dictado la siguiente providencia:

«En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 100 del Reglamento general de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento».

Lo que pongo en conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que contra la providencia de apremio pueden interponer recurso de reposición con carácter previo, y facultativo, en el plazo de quince días, ante la Tesorería de Hacienda, o reclamación económico-administrativa en el mismo plazo, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en la Delegación de Hacienda de Zaragoza, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, advirtiéndoles que, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá el procedimiento de apremio en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del Reglamento general de Recaudación.

Asimismo hago saber que si transcurren quince días desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia sin personarse en el expediente el interesado o persona que le represente, éste será declarado en rebeldía, con los efectos previstos en el artículo 99 del Reglamento general de Recaudación.

**RELACION QUE SE CITA**

**Empresa deudora e importe total de la deuda**

«Construcciones Colmenero», S. A., paseo Sagasta, número 62 (solar). Urbana, ejercicios 1981 y 1982, 913.934 pesetas.

«Miguel y Marín», S. A. (calle Sevilla, número 22). Industria licencia fiscal, pesetas 28.586; tráfico empresa, 1.036.230; renta personas físicas, 124.812; impuesto sociedades, 118.986; transmisiones patri-

moniales, 38.171; impuesto sociedades, 2.400.

Total, 1.349.185 pesetas.

Zaragoza, 19 de enero de 1983. — El Recaudador, Nazario Villalba Montero.

**SECCION QUINTA**

Núm. 1.175

**Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza**

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 25 de enero de 1983, acordó admitir a los ejercicios del concurso-oposición libre convocado para cubrir plazas de técnicos superiores, Médicos de régimen interior, a los siguientes aspirantes, que reúnen las condiciones señaladas en las bases de la convocatoria, y que se relacionan alfabéticamente:

- Alcalde Herrero, Víctor-Manuel.
- Aldama Caso, Pilar.
- Avelino Terrón, Anacleto.
- Barnola Petit, María-Isabel.
- Cenjor Español, María-José.
- Cisneros Larrodé, María-Pilar.
- Dolz Andrés, Fernando.
- Domínguez Alonso, José-Ramón.
- Gavín Blasco, Carmen.
- Gómez Urbano, Manuel.
- Goñi Anzano, María-Jesús.
- Imaz Zuazu, Santiago.
- Iñigo Sancho, María-Angeles.
- Isábal Montolio, Francisco.
- Iturricha Alba, Fernando.
- Ladrero Blasco, María-Oliva.
- Lambán Sánchez, María-Teresa.
- Lanuzá Gómez, Luis-Santiago.
- Lapuerta Abecia, María-Angeles.
- Latorre Arnedo, Luis-Juan.
- Legaz Iriarte, Tomás.
- Logroño González, Luis A.
- Lumbreras Artigas, Bernardino.
- Marta Sebastián, María-Teresa.
- Martín Castro, Carmen.

**SECCION CUARTA**

Núm. 1.006

**Recaudación de Tributos del Estado**

**5.ª ZONA DE LA CAPITAL**

Don Nazario Villalba Montero, Recaudador de Contribuciones de Impuestos del Estado de la Zona 5.ª capital de Zaragoza;

Por la presente hace saber a los deudores a la Hacienda pública que se relacionan más adelante, que en el expediente de apremio que se les sigue en esta Zona por las deudas al Tesoro, cuyo

Martínez Gracia, José-Antonio.  
 Martínez Terrer, Tomás.  
 Medrano Payá, María-Rosa.  
 Micolau Foz, Cosme.  
 Moreno Martínez, María-Pilar.  
 Navarro Hernando, Olimpia.  
 Orna González, María del Pilar.  
 Paredes Puigredón, Antonio.  
 Pelay Ruata, María-Josefa.  
 Pérez Arnal, Arturo.  
 Radigales Mombiola, Mariano.  
 Remartínez Lagranja, Antonio.  
 Romero Fernández, Laura.  
 Rubio Pérez, María-Josefa.  
 Ruiz Fernández, María-Concepción.  
 Salvador Blasco, Miguel-Angel.  
 Sánchez Lázaro, Carmen.  
 Sánchez Val, Antonio.  
 Valdepérez Torrubia, José-Javier.  
 Zabaleta González, Luis-Angel.

Y a los efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados, dicha lista de aspirantes deberá exponerse en el tablón de edictos de la Casa Consistorial durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 26 de enero de 1983. — El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 1.017

### Magistratura de Trabajo número 1

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 3.047 de 1979, seguido contra José-Manuel Martín Rodríguez, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una lavadora automática, marca «AEG», modelo «Bella-SL». Valorada en 24.000 pesetas.

Dicho bien se halla depositado bajo la custodia de Pilar Rojas Cardosa, con domicilio en calle Doctor Lozano, número 2, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 18 de febrero, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la empresa apremiada en ignorado paradero, insértese en el

«Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación a la misma. Dado en Zaragoza a 7 de enero de 1983. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario.

## SECCION SEXTA

Núm. 1.075

### ANENTO

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el expediente número 1 de modificación de créditos del presupuesto ordinario de 1982, con el siguiente resultado a nivel de capítulos:

Aumentos:

1. Remuneraciones del personal, pesetas 8.910.
  2. Compra de bienes corrientes, 62.151.
  4. Transferencias corrientes, 2.560.
- Total, 73.621 pesetas.

Deducciones: Del superávit de la liquidación del presupuesto ordinario del ejercicio 1981, 73.621 pesetas.

Lo que se publica, en cumplimiento de lo que determina el artículo 16 de la Ley 40 de 1981, de 28 de octubre.

Aneto, 19 de enero de 1983. — El Alcalde.

Núm. 1.076

### CALATORAO

El Ayuntamiento de esta villa pone en conocimiento del público en general afectado que durante el plazo de quince días, a los fines de reclamaciones y observaciones procedentes, estarán expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento los documentos siguientes:

1. Padrón del impuesto municipal sobre circulación de vehículos de motor de 1983.
2. Padrón de los derechos y tasas por rodaje o arrastre de vehículos de 1983.
3. Padrón de la prestación personal y de transportes de 1983.
4. De los derechos y tasas por suministro de agua a domicilio de 1983.
5. De los derechos y tasas por servicio del alcantarillado de 1983.
6. De los derechos y tasas por recogida y tratamiento de residuos urbanos de 1983.

Calatorao, 24 de enero de 1983. — El Alcalde, Eduardo Aguirre Alias.

Núm. 1.003

### CARIÑENA

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 15, del día 20 de enero de 1983, se publica la convocatoria de provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de administrativo de Administración general de la plantilla de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 6, coeficiente retributivo 2,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, dirigidas al Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cariñena, 23 de enero de 1983. — El Alcalde.

Núm. 1.069

### CETINA

#### Subasta de la barra del bar de la Casa de Cultura

El Ayuntamiento de Cetina, en sesión celebrada el día 10 del actual, acordó el subastar el arriendo de la barra del bar de la Casa de Cultura, y para ello, entre otras, se tendrá presente las siguientes condiciones:

1.ª Explotación de la barra. — El tipo mínimo de licitación será de 120.000 pesetas.

2.ª Duración. — Un año renovable.

3.ª Fianza. — Se depositará el 5 por 100 sobre la cantidad adjudicada.

4.ª Plazo de admisión de solicitudes. — Durante quince días hábiles, siguientes durante su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

5.ª Modelo de proposición. — Se facilitará en las oficinas municipales durante el plazo de admisión de solicitudes.

6.ª Acto de apertura de las solicitudes. — Tendrá lugar al día siguiente de finalizado el plazo de admisiones.

7.ª Adjudicación definitiva. — Se adjudicará el arriendo al mejor postor, previo acuerdo del Ayuntamiento.

Observaciones: Si en la primera subasta quedara desierta la adjudicación se hará otra al día siguiente, en las mismas condiciones.

Cetina, 27 de enero de 1983. — El Alcalde, Pascual Marco.

Núm. 1.004

### IBDES

Por don Roberto Juan Larraz, actuando en nombre de Carmelo Esteban Castejón se ha solicitado instalación de almacenamiento y distribución de gas líquido propano (propano comercial), con un depósito fijo de 8,334 metros cúbicos de capacidad, con emplazamiento en «Valdepiñoz».

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Ibdes, 25 de enero de 1983. — El Alcalde.

Núm. 1.070

### LECERA

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 219, del día 24 de septiembre de 1982, anuncio sobre imposición de contribuciones especiales, para la financiación en la parte que corresponda, de las obras de pavimentación de calles, primera y segunda fases, y habiéndose observado en el mismo error de omisión involuntaria en determinadas cifras y conceptos, queda rectificado dicho anuncio en la forma siguiente:

El porcentaje de aplicación es el 44,18 por 100 sobre 10.493.631 pesetas, importe de la adjudicación por contrata, incluida la revisión de precios. Cantidad a satisfacer, 4.636.095 pesetas.

El módulo del reparto para el señalamiento de cuotas se fija en los metros

lineales de fachada, superficie del inmueble y valor o base imponible de las contribuciones rústica o urbana de las fincas beneficiadas, de acuerdo con el tanto por ciento señalado a cada concepto, además de una cuota fija por beneficio especial, según el uso a que esté destinada la finca afectada.

Quedan en vigor los demás extremos a que se refiere dicho anuncio, hallándose expuestos el expediente y Ordenanza con las rectificaciones apuntadas, así como el reparto de cuotas que corresponde abonar por cada contribuyente, en las oficinas municipales por término de quince días, a contar del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las personas interesadas podrán formular durante dicho plazo recurso de reposición ante este Ayuntamiento, o reclamación económico-administrativa, en su caso, previos al recurso económico-administrativo ante el Tribunal Provincial correspondiente, que podrá versar sobre la procedencia de las contribuciones especiales, el porcentaje del coste que deben satisfacer las personas directamente beneficiadas o cuotas asignadas.

Lécera, 24 de enero de 1983. — El Alcalde, Joaquín Quílez.

Núm. 1.071

#### LECERA

Esta Corporación tiene aprobado definitivamente, en sesión del día 8 de octubre último, el expediente número 1 de modificación de créditos del presupuesto ordinario de 1982, con el siguiente resumen por capítulos:

##### A) Aumentos: Suplementos.

1. Personal, 102.548 pesetas.
  2. Compras corrientes, 1.472.548.
  4. Transferencias corrientes, 133.526.
  6. Inversiones reales, 966.140.
  7. Transferencias de capital, 1.109.236.
- Total aumentos, 3.783.998 pesetas.

##### B) Deducciones:

Superávit del presupuesto ordinario de 1981, 3.783.998 pesetas.  
Total deducción, 3.783.998 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público, a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto.

Lécera, 8 de noviembre de 1982. — El Alcalde, Joaquín Quílez.

Núm. 1.072

#### LECERA

Esta Corporación tiene acordada la aprobación definitiva, en sesión del día 26 de diciembre de 1982, expediente número 1 de crédito extraordinario por mayores ingresos, dentro del ejercicio económico 1982, con cargo a la subvención del 40 por 100 concedida por la Excm. Diputación Provincial, para obras de pavimentación de calles, primera y segunda fases, incluidas en los Planes provinciales 1980-1981, con el siguiente resumen por capítulos:

A) Aumentos:  
7. Transferencias de capital, pesetas 1.209.544.

B) Deducciones:  
Del exceso de ingresos en el capítulo séptimo por subvención de la Excm. Di-

putación Provincial, para obras de pavimentación de calles, 1.209.544 pesetas.

Lo que se hace público, al efecto de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto.

Lécera, 8 de enero de 1983. — El Alcalde, Joaquín Quílez.

Núm. 1.067

#### MEQUINENZA

Don Pedro Pérez Maestra solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de un bar, en calle A, número 39, de esta localidad.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Mequinenza, 24 de enero de 1983. — El Alcalde.

Núm. 1.077

#### MORATA DE JALON

Para general conocimiento se hace público que por no haberse interpuesto reclamaciones, conforme al artículo 19, 2 de la Ley 40 de 1981, de 28 de octubre, se entiende aprobado definitivamente el acuerdo de imposición y modificación de las Ordenanzas fiscales siguientes:

1. Tasa por uso privativo de la vía pública con vados permanentes.
2. Tasa por recogida de residuos urbanos.
3. Impuesto municipal sobre circulación de vehículos de motor.

El acuerdo fue adoptado por esta Corporación, en sesión de 10 de diciembre de 1982. Su extracto fue publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 294, de 24 de diciembre de 1982.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 201 de la Ley 40 de 1981.

Calatorao, 26 de enero de 1983. — El Alcalde, Justino-Antonio Pablo Bueno.

**Incluidos en el alistamiento formado por los Ayuntamientos para el año 1983 los mozos que se relacionan y desconociéndose su actual paradero, se les cita por medio del presente para que comparezcan en los Ayuntamientos, o en el de su actual residencia o Consulado respectivo si se hallan en el extranjero, a los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y de clasificación de soldados, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.**

Núm. 1.142

#### MORATA DE JALON

Hernández Jiménez, Enrique, hijo de José y de Consuelo, que nació en esta villa el día 19 de noviembre de 1964.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 1.042

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de febrero de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 121 de 1982, a instancia del Procurador señor Barrachina Mateo, en representación de «Adidas España», sociedad anónima, contra don José Manuel Gasca González, domiciliado en Madrid, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 %; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Nueve chándales de triacetato, de diversos colores y tallas; en pesetas 9.000.
2. Diez chándales de algodón, de diversas tallas y colores; en 10.000 pesetas.
3. Dieciséis chándales de distintas tallas, colores rojo y azul; en pesetas 19.200.
4. Cincuenta y ocho camisetas de algodón, de distintas tallas y colores; en 40.000 pesetas.
5. Catorce cazadoras de lana, rellenas de miraguano, de distintas tallas y colores; en 28.000 pesetas.
6. Un vestido de playa, de algodón; en 700 pesetas.
7. Catorce maillots para gimnasia, de distintas tallas y colores; en pesetas 12.000.
8. Dos faldas para tenis; en pesetas 1.200.
9. Seis bañadores de nylon, de caballero; en 3.000 pesetas.
10. Dos pantalones de tenis, de caballero; en 1.400 pesetas.
11. Seis calentadores de gimnasia femeninos, de lana; en 1.800 pesetas.
12. Once bolsas de deporte, de tela y nylon; en 16.500 pesetas.
13. Treinta y cuatro zapatillas de deporte; en 30.000 pesetas.
14. Dieciocho chándales de niño, de espuma; en 9.000 pesetas.
15. Cuatro conjuntos de tenis, de señora, en algodón y de manga corta, de distintos colores y tallas; en pesetas 6.000.

16. Cuatro pantalones de algodón, tipo chandal, de distintas tallas y colores; en 2.000 pesetas.

17. Un mono de algodón, para señora; en 2.000 pesetas.

18. Una cometa en colores amarillo, naranja, blanco y verde; en pesetas 3.000.

19. Dos estanterías de madera, en verde, con tres baldas y cuatro departamentos en la parte inferior, con sus puertas de 2'50 metros de larga y 1'90 metros de alta cada una; en 10.000 pesetas.

20. Una percha metálica, cromada, con tres estantes de 1'20 metros de ancho y 2'50 metros de altura; en pesetas 6.000.

21. Una percha metálica, cromada, semicircular; en 3.000 pesetas.

22. Una percha metálica, cromada, de dos estantes de 1'50 x 1'50 metros; en 4.000 pesetas.

23. Una percha metálica, cromada, de un estante de 2 metros de ancho por 1 metro de alto; en 4.000 pesetas.

24. Seis cajoneras de cristal, con base de madera, de 2 x 0'40 metros; en 8.000 pesetas.

25. Un probador formado por barras cromadas, de 2 metro de alto, y tres barras de 0'90 metros; en pesetas 10.000.

26. Un espejo de pared, de 1 x 0'50 metros; en 3.000 pesetas.

Total, 243.400 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 1.049

#### JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de febrero de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 313 de 1981, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de "Banco de Levante", S. A., contra "Industrias Burgaret", S. A., de Reus (carretera de Reus-Constanti, kilómetro 1'200), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una máquina para refrigeración de botellas de plástico, marca "Volcán", de Barcelona, tipo 45, número 1168; en 100.000 pesetas.

2. Una máquina filtradora de agua, marca "Amán", número 10-1521; en 60.000 pesetas.

Están depositados en poder del gerente de la sociedad demandada, don José-Luis Sierra González.

Dado en Zaragoza a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 1.050

#### JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de febrero de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 590 de 1982, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de "Banco Central", S. A., contra "Frutas Fruasa", S. L., Alejandro Soler Sánchez e Isabel Abenia Marco, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librándolo sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un televisor en blanco y negro, marca "Vanguard", de 26 pulgadas; en 10.000 pesetas.

2. Un televisor portátil, "Grundig", de 14 pulgadas; en 7.000 pesetas.

3. Un mueble librería de cuatro cuerpos, en madera color caoba; en 20.000 pesetas.

4. Siete módulos en color azul; en 14.000 pesetas.

5. Un coche marca "Citroën", modelo "GS Club", matrícula Z-5031-H; en 250.000 pesetas.

Zaragoza a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 1.051

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de febrero de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al número 1.704 de 1981, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de "Casino Montesblancos", S. A., contra don Javier Cid Quintana, vecino de Lasarte (Guipúzcoa), calle Urdaneta, núm. 9, tercero C, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 %; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un coche marca "Citroën", modelo GS, matrícula SS-2064-J; tasado en 300.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 1.046

#### JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de febrero de 1983, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 528 de 1982, promovido por el Procurador señor Andrés Laborda, en nombre y representación de "Central Aragonesa de Crédito", S. A., contra don Francisco Arroyo Abardía, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un coche marca "Renault 18", matrícula Z-4721-M; tasado en 550.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de enero de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 1.047

#### JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de febrero de 1983, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de mayor cuantía núm. 855 de 1981, promovido por el Procurador señor Andrés Laborda, en nombre y representación de "Sucesores de Lasa", S. A., contra Modesto Veirás Vázquez, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:

Un vehículo "Seat", modelo 131, matrícula OR-8467-D; en 300.000 pesetas.

Un camión marca "Avia", matrícula OR-5050-E; en 450.000 pesetas.

Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 1.036

**JUZGADO NUM. 3**

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía núm. 1.378 de 1982-B, seguido a instancia de don César Sáiz Larrayad, representado por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra don Alejandro Gutiérrez Ibáñez, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 25 de febrero de 1983, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Zaragoza (calle Bardají, núm. 36, tercero), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor en color, marca "Alba", de 22 pulgadas, nuevo; tasado en 50.000 pesetas.

2. Una lavadora automática, marca "Edesa"; en 12.000 pesetas.

3. Un frigorífico de dos puertas, marca "Edesa", de 250 litros; en pesetas 15.000.

4. Un radiador eléctrico, de colgar en la pared, sin marca visible; en 2.000 pesetas.

Total, 79.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 1.037

**JUZGADO NUM. 3**

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 532 de 1982-C, seguido a instancia de "Propano Ibérica", S. A., representada por el Procurador señor San Pío, contra don Mariano Cebojero Bell, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 28 de febrero de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Zaragoza (calle Reconquista, 13), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una máquina marca "CT-Universal", para hacer pestaña; en pesetas 35.000.

2. Otra máquina dobladora de pestaña; en 25.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de enero de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 1.034

**JUZGADO NUM. 3**

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 413 de 1982-A, seguido a instancia de Antonio Tornos Camacho, representado por el Procurador señor San Pío, contra Adoración Tejero Moreno, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 3 de marzo de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de su tasación, con la rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en Pinsoro (calle Delicias, número 4), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un comedor compuesto de mueble-bar, de un solo cuerpo, de 2'20 x 2 metros, con mesa central, cuatro sillas, dos sillones y un tresillo, todo ello haciendo juego, en color marrón; tasado en 35.000 pesetas.

2. Una lavadora marca "Kelvinator", eléctrica, modelo K-2006-SL, con mandos automáticos marca "6-K"; en 15.000 pesetas.

3. Una cocina de butano, marca "Fagor", de cuatro fuegos y horno; en 6.000 pesetas.

4. Un televisor en blanco y negro, de 26 pulgadas, marca "Werner"; en 10.000 pesetas.

5. Siete armarios de cocina (módulos), adosados a la pared, de 0'40 x 0'50 metros, de fórmica color marrón claro; en 20.000 pesetas.

6. Un aparato de luz de cinco brazos, de material inoxidable, situado en un dormitorio; en 3.000 pesetas.

7. Un dormitorio compuesto de dos mesitas de noche, en madera de color marrón oscuro, y una rinconera y un comodín de cuatro compartimientos; en 12.000 pesetas.

8. Una consola comodín de cuatro compartimientos, con luna de cristal,

más otras dos mesitas de noche que hay en otra habitación, así como otro armario ropero, de 1'80 x 1'20 metros, todo ello de madera color marrón; en 15.000 pesetas.

9. Un frigorífico marca "Fagor", de 300 litros de cabida; en 10.000 pesetas.

10. Una cocina de butano, marca "Corberó", de tres fuegos y horno; en 9.000 pesetas.

11. Una abonadora de 300 kilos, sin marca visible, color verde; en pesetas 15.000.

12. Tres cerdas de unos tres meses de edad y unos 40 kilos de peso; en 90.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 1.035

**JUZGADO NUM. 3**

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía núm. 1.275 de 1981-A, seguido a instancia de "Comercial Aragonesa de Neumáticos", S. A., representada por el Procurador señor Andrés Labora, contra "La Vallense", S.A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 1.º de marzo de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de José López Chillón, con domicilio en calle Médico Badal, núm. 14, de Vall de Uxó, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una máquina de montar costados, marca "Jas"; en 250.000 pesetas.

2. Una máquina de rebutir, marca "Lumar"; en 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 1.039

**JUZGADO NUM. 3**

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.600 de 1980-B, seguido a instancia de don José Portolés Zumeta, representado por el Procurador señor Rey Urbez, contra don Jesús Moliner Alquézar, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá

lugar en este Juzgado el día 16 de marzo de 1983, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores a los efectos de la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Casa de planta y piso, sin terminar, sita en Nuez de Ebro (Zaragoza), en la calle Veteranos, con chaflán a calle Ramón y Cajal. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pina de Ebro al tomo 274, folio 82, finca núm. 1.870. Tasada en 2.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 1.041

### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía núm. 1.382 de 1980-C, seguido a instancia de "Borobio y Bellido", sociedad limitada, representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Armando Rodríguez Ortiz, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 3 de marzo de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de doña Eutiquia Seseña, esposa del demandado, con domicilio en Móstoles (calle Montecarlo, núm. 3), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una caja registradora, "Omron", modelo 526, serie núm. 4983032; tasada en 95.000 pesetas.

2. Catorce juegos de cama matrimonial, bordados; en 70.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 1.038

### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 164 de 1982-C, seguido a instancia de "Actividades Agrícolas Aragonesas", S. A., representada por el Procurador señor Barrachina, contra Antonio García González, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 2 de marzo de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Valdelacalzada (calle Puebla, 19), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una vertedera de tractor, marca "D.M.", de 12 pulgadas; en 80.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 1.052

### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía núm. 1.788 de 1981-B, seguido a instancia de "Iglesias", S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Luis Ruiz de Gauna Ramírez de la Piscina, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 29 de marzo de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores a los efectos de la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Finca rústica de cereal seco, número 58 del plano de concentración, al sitio de "Basondo", término municipal de Treviño (Burgos), de 2 hectáreas 22 áreas 51 centiáreas. Linda: Norte, con arroyo de la Fuentesilla y otro; Sur, con el mismo arroyo y Julián Pérez Mendiola (finca 59); Este, con los mismos, y al Oeste, con el mismo arroyo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Miranda de Ebro al tomo 1.051, folio 245, finca 28.960. Tasada en 550.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 1.104

### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 939-B de 1982, seguido a instancia de «Pikolín», S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Juan Bonet Vázquez, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 28 de febrero de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una máquina reguesadora, marca «Lluró»; en 40.000 pesetas.

2. Una máquina ingleteadora, marca «Legna»; en 20.000 pesetas.

3. Una máquina cepilladora, sin marca; en 35.000 pesetas.

Total, 95.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 1.118

### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos «ab intestato» núm. 127 de 1983-C, a instancia de doña María del Carmen Ibarben Berdala, representada por el Procurador señor Juste, por fallecimiento de don Teodoro Ibarben Macaya, nacido en Litago el día 7 de diciembre de 1919, hijo de Ramón y Miguela, casado, vecino de Zaragoza, y que falleció en esta ciudad el día 5 de octubre de 1982 sin haber otorgado

disposición alguna testamentaria, y quienes reclaman la herencia son sus dos hermanas de doble vínculo, llamadas doña Victoria y doña Manuela Ibarben Macaya, así como su sobrina, doña María del Carmen Ibarben Berdala, y la viuda, doña Pilar Tena García.

Y en providencia dictada en esta fecha he acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 1.115

#### JUZGADO NUM. 6

El Ilmo. señor Magistrado don Manuel-María Rodríguez de Vicente-Tutor, Juez de primera instancia del número 6 de los de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado y en autos número 5 de 1983-A, seguidos por adopción, a instancia de don Jaime Oliveras Calvet, respecto a la niña María-Luisa Eguren Gracia, se ha acordado citar al padre de ésta, don Domingo Eguren León, para ser oído en relación con dicha adopción. A tal fin, y encontrándose el indicado don Domingo Eguren León en ignorado paradero, por el presente edicto se le cita de comparecencia ante este Juzgado para el próximo día 11 de febrero de 1983, a las once horas, con apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Y conforme a lo acordado en providencia de esta fecha, libro el presente en Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Manuel-María Rodríguez. — El Secretario judicial.

#### Juzgados de Distrito

Núm. 1.053

#### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 352 de 1982, instado por «Bardenas», sociedad anónima de ediciones y publicaciones, representada por el Procurador señor San Pío Sierra, contra don Antonio Ara Izuel, con domicilio en calle Nuestra Señora de Lagunas, 4, primero izquierda, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Un televisor marca «Vanguard», de 26 pulgadas, en color; valorado en 45.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el próximo día 25 de febrero, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos

no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

El bien mencionado se halla depositado en poder del demandado y en su domicilio, donde podrá ser examinado por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Fermín González. — El Secretario.

Núm. 1.064

#### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 336 de 1982, instado por don José-Ignacio San Pío Sierra, en representación de «Bardenas», S. A., ediciones y publicaciones, contra doña Natividad Ostalé, con domicilio en esta capital (calle Heroísmo, núm. 10, segundo), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Un televisor en color, de 20 pulgadas, marca «Telefunken»; valorado en 40.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el próximo día 25 de febrero, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

El bien mencionado se halla depositado en poder de la demandada y en su domicilio, donde podrá ser examinado por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Fermín González. — El Secretario.

Núm. 1.122

#### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio verbal civil tramitado bajo el núm. 208 de 1982, instado por «Central Financiera de Aragón», S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra Juan-José Rivas García, Luisa Quílez Barcelona, Máximo Rivas y Alicia García, con domicilio en avenida de San José, núm. 168, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que con su valoración aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia núm. 3, correspondiente al día 5 de enero de 1983.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el próximo día 28 de febrero, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Fermín González. — El Secretario.

Núm. 1.055

#### JUZGADO NUM. 4

Don Francisco-Javier Cantero Aríztegui, Juez sustituto del Juzgado de distrito núm. 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 59 de 1981, seguidos a instancia de don Carmelo Mur Moliner, representado por el Procurador don Serafín Andrés Laborda, contra don Máximo López García, se saca a su venta en primera y pública subasta, precio de su valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Un televisor en color, de la marca «Sanyo», de 24 pulgadas; en pesetas 50.000.

Un frigorífico marca «Corberó», modelo FL-335-A; en 12.000 pesetas.

Un tresillo y dos confortables en skai marrón; en 13.000 pesetas.

Total, 75.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 28 de febrero, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se encuentran depositados en poder de doña Concepción López Andréu (calle Alférez Rojas, núm. 69, Zaragoza).

Dado en Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Francisco J. Cantero. El Secretario.

Núm. 1.057

#### JUZGADO NUM. 4

Don Francisco-Javier Cantero Aríztegui, Juez sustituto del Juzgado de distrito núm. 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición núm. 356 de 1982, seguidos a instancia de don Antonio Tornos Camacho, representado por el Procurador don José-Ignacio de San Pío Sierra, contra doña María-Teresa Gracia Moreno, se sacan a su venta en primera y pública subasta, precio de su valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Una lavadora marca «Corberó»; en 12.000 pesetas.

Un frigorífico marca «Edesa»; en 12.000 pesetas.

Un televisor marca «Elbe», de 20 pulgadas; en 7.000 pesetas.

Una librería en poliéster, de dos cuerpos, de 2'40 x 1'90; en 15.000 pesetas.

Total, 46.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta)

el próximo día 24 de febrero, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Francisco J. Cantero. El Secretario.

Núm. 1.121

#### JUZGADO NUM. 6

Don José-Antonio Támara y Fernández de Tejerina, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 303 del año 1982, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Enrique Españaque», S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Eduardo Pelegrín Pardillos, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una furgoneta marca «Siata», matrícula Z-4354-E; valorada en pesetas 60.000.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el próximo día 24 de febrero, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho vehículo se encuentra en poder del demandado, en calle Cardenal Xavierre, número 7, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José A. Támara. — El Secretario.

Núm. 1.063

#### JUZGADO NUM. 7

Don José-Luis Rodrigo Gálvez, Juez titular del Juzgado de distrito número 7 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que por providencia del día de la fecha, dictada en autos de juicio de cognición número 145 de 1982, sobre reclamación de cantidad, promovidos por don Luis Llombart Bermúdez, representado por el Procu-

rador don Marcial-José Bibián Fierro, contra doña María-José Luján Navarro, se ha acordado, en ejecución de sentencia firme, sacar a subasta, por primera vez y término de ocho días, conforme establece el artículo 1.488 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, los bienes que se reseñan a continuación, como propiedad de la referida demandada, bajo las condiciones y advertencias siguientes:

Bienes objeto de subasta y valoración pericial:

Un televisor en color, de 26 pulgadas, marca «Vanguard»; en 45.000 pesetas.

Condiciones y advertencias:

1.ª La subasta del expresado televisor se celebrará el próximo día 23 de febrero, a las doce horas, en la sala audiencia de este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2).

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Dichas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

4.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y aquéllas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento de cuantos deseen tomar parte en la anunciada subasta.

Dado en Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Luis Rodrigo. — El Secretario.

Núm. 1.124

#### JUZGADO NUM. 8

Citación por edicto

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en autos de juicio de faltas número 1.206 de 1982, seguidos por daños en accidente de tráfico, por el presente se cita a José Hernández Carbonell, sin domicilio conocido en España, al objeto de que comparezca ante el Juzgado de distrito núm. 8 de Zaragoza el día 28 de febrero de 1983 y hora de las diez, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio oral, al que

deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales.

Y para que conste, de orden del señor Juez, expido el presente en Zaragoza a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 977

### «BANCO ZARAGOZANO», S. A.

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito de valores con los números 256.308 y 256.309, comprensivos de diez acciones «Popular de Inversiones», sociedad anónima, emisión 4 de julio de 1977, y dos acciones «Popular de Inversiones», S. A., emisión junio de 1976, respetivamente, expedidos por la agencia urbana de General Sueiro, de Zaragoza, se hace público para conocimiento de quienes se crean con derecho a ello, previniendo que de no recibir reclamación de terceros en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anularán los referidos resguardos y se procederá a la expedición de los correspondientes duplicados, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 22 de enero de 1983. — El Secretario general, Alberto Escudero Molins.

Núm. 1.141

### COMUNIDAD DE REGANTES N.º VI DE LOS RIEGOS DE BARDENAS DE VALAREÑA

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria a todos los regantes cuyas fincas se hallan enclavadas dentro de la demarcación de la Comunidad de Regantes núm. VI de los Riegos de Bardenas, que tendrá lugar el próximo día 20 de febrero de 1983, a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda, en el salón de cine del pueblo de Valareña, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1982.

3.º Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos de gastos e ingresos para el ejercicio de 1983.

4.º Ruegos y preguntas.

Valareña, 28 de enero de 1983.

El Presidente de la Comunidad: P. A. El Vicepresidente.

## PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

### INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 45 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 52 pesetas ídem ídem.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año ... .. 3.900 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año ... .. 2.600 »

#### Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 20 pesetas.

Número del año anterior: 35 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 52 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones